

# La intensificación en los artículos de opinión de la prensa española: el caso de Harvey Weinstein

Intensification in the Spanish press' opinion articles: Harvey Weinstein's

CONCHI HERNÁNDEZ GUERRA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España

[Conchi.hernandez@ulpgc.es](mailto:Conchi.hernandez@ulpgc.es)

<https://orcid.org/0000-0001-9073-1736>

## Resumen

El trabajo que presentamos se propone analizar la intensificación en los autores que escriben en la prensa española. El corpus escogido para el mismo son diez artículos de opinión publicados a raíz del estallido del caso Harvey Weinstein. Es decir, entre los meses de octubre del año 2017 y mayo de 2018. Las fechas no se han escogido al azar. Al contrario, fueron los meses posteriores a la denuncia y, por tanto, muchos autores quisieron aportar su opinión. Por otro lado, se han escogido artículos de opinión porque en ellos el autor goza de cierta libertad para describir desde un punto de vista personal unos hechos bien conocidos por la audiencia, además de plasmar su opinión personal al respecto. Por tanto, es un campo interesante para el estudio de la intensificación porque el formato no se ciñe a unos estándares muy encorsetados. En otras palabras, queremos concluir hasta qué grado los autores se hacen eco de indignación o de si, por

## Abstract

The work we present aims to analyze the intensification in the authors who write in the Spanish press. The corpus chosen for it are ten opinion articles published as a result of the outbreak of the Harvey Weinstein case. That is, between the months of October 2017 and May 2018. The dates have not been chosen at random. On the contrary, they were the months after the complaint and, therefore, many authors wanted to contribute their opinion. On the other hand, opinion articles have been chosen because in them the author enjoys a certain freedom to describe from a personal point of view a fact well known to the audience, in addition to expressing his personal opinion on the matter. Therefore, it is an interesting field for the study of intensification because the format does not adhere to very tight standards. In other words, we want to conclude to what degree the authors echo outrage or whether, on

---

**Para citar este artículo:** Hernández Guerra, C. (2022). La intensificación en los artículos de opinión de la prensa española: el caso de Harvey Weinstein. *ELUA*, (37), 9-21. <https://doi.org/10.14198/ELUA.18099>

Recibido: 30/10/2020, Aceptado: 14/09/2021

© 2022 Conchi Hernández Guerra



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

el contrario, se mantienen al margen utilizando términos neutros.

El método que aplicamos es el que ofrecen Renkema (2001) y Torrent (2013). Por ello, hemos dividido los intensificadores en semánticos, léxicos y estilísticos. La razón de incluir a Torrent es porque agrega diferentes tipos de locuciones dentro de las intensificadores estilísticos. Esto nos ha parecido relevante ya que, después de analizado el corpus, esta inclusión aporta información interesante a las conclusiones. A su vez, la razón de escoger la división de Renkema es porque esta facilita obtener unas conclusiones objetivas y rigurosas.

Por tanto, el análisis llevado a cabo es de contenido. Los resultados muestran que los ejemplos léxicos superan con creces los semánticos y estilísticos; y que los estilísticos no siguen un patrón común de frecuencia. En la discusión se incluye un análisis de los ejemplos más destacados.

**PALABRAS CLAVE:** Intensificadores; análisis; discurso; columna; periodístico.

the contrary, they stay on the sidelines using neutral terms.

The method we apply is the one offered by Renkema (2001) and Torrent (2013). For this reason, we have divided the intensifiers into semantic, lexical and stylistics. The reason for including Torrent is because it adds different types of phrases within the stylistic intensifiers. This has seemed relevant to us since, after analyzing the corpus, this inclusion contributes interesting information to the conclusions. In turn, the reason for choosing the Renkema division is because it facilitates obtaining objective and rigorous conclusions.

Therefore, the analysis carried out is of content. The results show that the lexical examples far exceed the semantic and stylistic ones; and that stylistics does not follow a common frequency pattern. An analysis of the most prominent examples is included in the discussion.

**KEYWORDS:** Intensifiers; analysis; discourse; column; journalistic.

## 1. INTRODUCCIÓN

La razón para la realización de este trabajo cuyo corpus son columnas de opinión firmadas por diferentes periodistas en la prensa digital española reside en el interés por comprobar el grado de implicación de los autores en el tema que tratan a través de la intensificación. La atmósfera intimista que se crea en las columnas de opinión favorece que el escritor se sienta libre no solo para informar sino, además, para aportar su opinión sobre la noticia que comenta.

Para ello, hemos elegido un tema mediático que ha dado la vuelta al mundo. Se trata de un caso que pocas personas no condenarían *a priori* y por el que la tentación de mostrar indignación es alta. Lo que queremos vislumbrar es precisamente hasta qué punto el autor de lengua castellana se implica ante los hechos en sus escritos, en qué grado, y a través de qué recursos.

El estudio que presentamos es cualitativo y sigue la división presentada por Renkema (2001) basada en Briz-Gómez (1998), y Torrent (2013). Por tanto, nos basaremos no solo en las referencias semánticas, léxicas y estilísticas, sino que lo hemos ampliado con otras como los ejemplos de locuciones, metáforas o repeticiones que hemos encontrado.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Las columnas de Opinión como Género Discursivo Periodístico

Según Yanes Mesa (2004: 3), el artículo o columna de opinión es un “texto periodístico de opinión que refleja la interpretación que su autor hace sobre asuntos de la actualidad

informativa”. Este autor distingue entre columna, editorial, artículo firmado y obituario no solo por el tono y temas utilizados, sino por la autoría. Así, sobre la columna añade, “[es] el modelo de artículo en el que su autor dispone de total libertad para emitir sus juicios sobre los asuntos que considere oportunos, lo hace en un periódico donde cuenta con una ubicación, una extensión y una periodicidad fijas” (2004: 7), mientras que el editorial lo firma el medio en donde se publica y trata de problemas de indudable importancia social.

Por otra parte, Raúl Rivadeseira (apud Aldunate y Lecaros, 1989: 46-47) distingue siete tipos de textos de opinión. De entre ellos, el corpus que nos ocupa formaría parte del tipo de críticos. En estos, “su autor se muestra como juez en nombre de la opinión pública”. Lo destacable es que la noticia en sí no es lo más relevante sino el enfoque y la originalidad en su exposición. Se valora más por parte de los lectores el punto de vista y el descubrimiento de nuevas perspectivas que los detalles que pueda aportar el autor. De hecho, en muchos casos no son solamente periodistas quienes firman estas columnas sino escritores de reconocido prestigio. El atractivo de estas publicaciones es que no trabajan sobre los hechos sino sobre las ideas que emanan de los mismos (Moreno Espinosa, 2007). Por tanto, no se debe obviar la parte de subjetividad que contienen. Este hecho no es ajeno al lector, quien busca dos principios: la originalidad y brillantez en la exposición, por un lado; y la conclusión personal y diferente, por el otro.

Por último, las publicaciones en la red, debido a su condición de apertura a un gran número de lectores en un espacio ilimitado, permiten que haya una mayor variedad de contenido. De aquí ha surgido otro tipo de prensa, la llamada “los confidentiales”, en donde se muestra la otra cara de la noticia. Lo que espera el lector de este tipo de prensa es que le descubran esos matices de las noticias que no se revelan en los artículos informativos propiamente. En ellos, la exposición se suele llevar a cabo en un tono personal y desenfadado.

No debemos obviar tampoco el hecho de que el análisis de los textos recoge el sentir en un momento dado. Es por eso que los artículos de este trabajo han sido seleccionados en el mismo periodo de tiempo con el objeto de medir el sentir sobre el tema recién publicada la noticia. Si lo hiciéramos después de un periodo razonablemente largo, los resultados serían muy diferentes y las columnas de opinión al respecto del tema apenas existirían.

En el caso que nos ocupa, la opinión sobre el caso Weinstein parte de la indiscutible premisa de que los hechos que se le imputan son rechazables y condenables *a priori* por todos. Por tanto, lo que el lector espera es la exposición del caso desde un punto de vista personal y original sobre lo acontecido, que refleje alguna luz diferente a los datos aportados en las noticias.

## 2.2. La Intensificación

La definición y marco que abarca la intensificación ha sido un tema tratado con frecuencia en diversos estudios. Entre otras razones, porque no ha sido sencillo acotar lo que realmente abarca sin solapar con otros conceptos lingüísticos. Afortunadamente, contamos con un buen número de publicaciones que tratan el tema de la intensificación desde el punto de vista teórico. Así, a modo de resumen, podemos destacar dos ideas: por un lado, que el concepto de intensificación ha sido difícil de definir tradicionalmente ya que no existe una línea divisoria clara entre los conceptos de intensificación o énfasis a pesar de que son términos que se emplean hace décadas (Mancera-Rueda 2009; Rondón-Guerrero *et al.* 2009, entre

otros muchos), y una segunda idea en la que, por el contrario, coinciden los estudiosos es su relación con la modalidad. Esta refleja la imagen del hablante en el mensaje que transmite y expresa su opinión con respecto al tema que se trate. Briz (1998: 74), de hecho, afirma que “la expresión del hablante da un mayor compromiso con lo dicho”. Relacionado con esto, nos encontramos con los tres dominios semánticos en los que se dividen los recursos evaluativos: la actitud, el compromiso y la gradación. Dentro de estos, es el último término el que está intrínsecamente relacionado con el concepto de intensificación que tratamos en este trabajo. Dentro de esta corriente, los artículos de opinión han recibido menos atención teórica y empírica que el relato periodístico informativo, pero sí en el estudio del texto, en la lingüística discursiva y en el análisis del corpus. Es por esto que este trabajo se propone llenar un hueco que tradicionalmente existe en los estudios de los artículos de opinión.

Los recursos evaluativos nombrados arriba figuran entre los elementos imprescindibles en toda intensificación (Albelda-Marco 2007: 17), junto con la escalaridad. Como vemos, la línea divisoria que distingue la escalaridad de la gradación no está clara. De hecho, en muchos de los ejemplos encontrados se solapan ambos conceptos. De cualquier forma, por medio de la escalaridad, sabemos el grado de implicación cuando lo comparamos con otras expresiones parecidas. Arboleda-Granda (2012: 76) ofrece el ejemplo *estoy helado, tibio, caliente* para explicar este concepto. Por tanto, y parafraseando a Albelda-Marco, tenemos que tener un punto de referencia para comparar (2005: 197). Añade, además, que la intensificación de las formas modales también se puede conseguir de manera léxica; es decir, con el significado individual de alguno de los términos (en la expresión *estoy hasta la coronilla*, *hasta* indica límite alto; circunstancia que entendemos por el sustantivo al que acompaña). La escalaridad, además, puede ser paradigmática (está presente léxicamente) o sintagmática (por la presencia de un modificador). La evaluación, por su parte, debe estar implícita. Esto es, establecemos directa o indirectamente nuestra valoración sobre lo comentado. En el ejemplo anterior, *estoy hasta la coronilla*, establecemos el hastío que tenemos hacia algo.

Mancera-Rueda (2009), por su parte, sigue también a Briz-Gómez (1998) en el marco teórico de su trabajo sobre los intensificadores en los artículos periodísticos y distingue la intensificación semántico-pragmática de la intensificación pragmática. Fíjese que la denominación de los dos tipos de por sí no es excluyente. Intensificación semántico-pragmática (responde al ámbito del enunciado) engloba a todas esas palabras, diminutivos y sustantivos o adjetivos aumentativos, diminutivos y despectivos. Como ella indica, “sirven como índice de afectividad del hablante” (2009: 7). Dentro de la expresión léxica, palabras como *muy* o *todo*, enfatizan de alguna manera el enunciado.

La intensificación pragmática, por su parte, manifiesta el punto de vista del hablante ante lo dicho. Guerrero-Salazar (2017) basó su estudio de los titulares de las portadas deportivas en la intensificación pragmática, ya que hace referencia al ámbito de la enunciación; es decir, a la opinión que le merece al autor la noticia de la que está hablando. Según ella, la intensificación se lleva a cabo porque se manipula el contenido proposicional y conceptual por parte del emisor (2017: 189).

Partiendo de esta premisa, vamos a utilizar los procedimientos que ya defendieron en su día Meyer-Hermann (1983, 1988) y Briz-Gómez (1997, 1998) y que han sido destacados por todos los estudiosos de la intensificación. Estos procedimientos pueden encontrarse a nivel lingüístico y como parte de la modalidad. Así, a nivel lingüístico nos

encontramos con recursos morfológicos, léxicos, sintácticos, semánticos y fónicos; en cuanto a la modalidad, puede ser oracional, lógica y apreciativa.

Pero en este punto nos encontramos ante un escollo. Y es el poder afirmar en muchos ejemplos qué nos encontramos si existe intensificación o simplemente es una descripción fiel de un acontecimiento fuera de lo común. Al respecto, Renkema (2001) hace una apreciación interesante cuando afirma que hace falta un reforzamiento en la expresión para poder empezar a hablar de intensificación. Él mismo se cuestiona hasta qué punto hay reforzamiento en la expresión de un hecho que de por sí es intenso como son los abusos sexuales continuados. Por tanto, en muchos casos puede que no nos encontremos con un intensificador sino con una palabra que realmente describe lo que ha sucedido de forma fiel, sin exageraciones, en donde el hecho en sí sobrepasa el grado de normalidad.

Mancera-Rueda (2009) ofrece un interesante artículo titulado “Una aproximación al estudio de los procedimientos de intensificación presentes en el discurso periodístico” y concluye ahondando en la influencia de la oralidad en estos textos al ser artículos estrechamente unidos a la opinión personal del autor sobre este punto. Ella parte de la división ofrecida por Renkema (2001) entre intensificadores léxicos, semánticos y estilísticos, pero la considera en cierto grado subjetiva, por lo que prefiere proponer la clasificación basada en los estudios de J. M. González-Calvo (1984: 88) y dividirla en intensificadores semántico-pragmáticos y pragmáticos, como ya hemos comentado. Por todo lo dicho hasta ahora, y teniendo en cuenta el corpus de nuestro trabajo, consideramos que la división de Renkema (2001) se ajusta al objetivo que queremos alcanzar. Él mismo considera que la opinión es una forma especial de intensidad.

Así, a modo de resumen, Renkema (2001) explica que los intensificadores léxicos son aquellos que pueden ser omitidos en la oración. Los casos más claros son *muy* o *mucho*. Por su parte, los intensificadores semánticos son aquellas palabras que pueden ser sustituidas por otras. Tómese el caso de *hermosa* y *bella*. En tercer lugar, los intensificadores estilísticos son expresiones que se utilizan al hablar y que en muchos casos el significado no se puede tomar de forma literal. Sea el caso de ¡Cómo lloraba!, e incluye lýtotes, metáforas o pleonasmos.

Arboleda-Granda (2012) publicó un trabajo basado en este último tipo de estructuras en las que el significado final de las frases no se corresponde con el significado de cada palabra. Destaca dos aspectos: por un lado, que, dependiendo del contexto, la locución puede tener un sentido intensificador o no; y, en segundo lugar, que hay que distinguir el habla coloquial de la carga intensificadora.

Zuluaga (1992) añade, además, que las locuciones tienen un sentido metafórico, no literal, por lo que la interpretación puede dar lugar a la ambigüedad. Por tanto, es una herramienta importante a la hora de ofrecer un punto de vista humorístico, por ejemplo. De cualquier forma, independientemente de la locución que se utilice, el objetivo siempre será aumentar el grado de intensidad en la información.

En este trabajo, además, nos basaremos en el marco teórico que ofrece Torrent (2013) en su artículo “El rol de las locuciones como elementos de intensificación” ya que dedica esta investigación precisamente a los intensificadores estilísticos en el español hablado. Dentro de la división que ella ofrece basada en Mathesius (1972), los intensificadores se dividen en cuatro grupos: por un lado, los que expresan cualidades; en segundo lugar, los que expresan acciones; el tercero lo ocupan los que expresan estados y, por último, los que contienen carga emotiva. Además, incluye recursos estilísticos como la repetición y la exageración.

### 2.3. Estadística Cualitativa. Análisis de Contenido

En los últimos tiempos está proliferando de forma exponencial la aplicación de la estadística cualitativa en Humanidades. Esto es debido a que el análisis textual no puede basarse sencillamente en un recuento de uso de alguna expresión, modismo, o cualquier otro elemento del lenguaje que se quiera analizar. La estadística cualitativa estudia los ejemplos concretos que se están analizando y se tienen en cuenta otros factores como el contexto. Dentro de la estadística cualitativa, una de las aplicaciones que se lleva a cabo es el Análisis de Contenido. Este lo que hace, dicho de forma breve, es categorizar la información. Cada categoría debe ser exclusiva pero no excluyente. Por tanto, el análisis se debe llevar a cabo a través de un método inductivo en el que, si una palabra puede pertenecer a más de una categoría, será el contexto quien decida a cuál pertenece.

El trabajo que a continuación presentamos está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, hablaremos del corpus en el que basamos el estudio; en segundo lugar, el método utilizado para el análisis de los datos. Lo siguiente será exponer los resultados encontrados en nuestro corpus para finalizar con la discusión y conclusiones. En el anexo figuran las referencias a los artículos del corpus.

### 3. CORPUS

Para este trabajo se han recopilado diez artículos compilados en diferentes fuentes, todas ellas españolas y, por tanto, escritos en español. El total de palabras que suman las diez publicaciones es de 11 721 y fueron publicados entre el 14 de octubre de 2017 y el 19 de noviembre de 2017, periodo en que el tema saltó a la opinión pública y, por tanto, las publicaciones se multiplicaron.

Seguidamente, ofrecemos una tabla con las características principales de cada artículo:

#	Nro. de palabras	Autor	Fuente	Resumen
1	1283	Vargas Llosa	<i>El País</i>	Hace varios contrastes a lo largo de las líneas. Ahonda seguidamente en el debate sobre si el ser famoso y con una brillante carrera es agravante o atenuante de su vida privada. Acaba su artículo recordando la desventaja que históricamente ha tenido la mujer frente al hombre y que, en algunos puntos de la geografía, sigue teniendo.
2	995	Hernández Barral	<i>El Español</i>	Hace un relato descarnado de lo que esconde la industria del cine para quien quiere despuntar. Destaca que ha existido siempre y no solo en este arte.
3	2114	Noaín	<i>El Periódico</i>	Extenso resumen de las diferentes fases de la vida pública de este magnate con un gran número de citas de las propias víctimas en donde se relata de primera mano los delitos que se le imputan vistos por ellas.

#	Nro. de palabras	Autor	Fuente	Resumen
4	842	Ayuso	<i>El País</i>	Hace un breve resumen de los hechos en donde no deja de destacar el tono irónico del propio acusado. Su tono es moderado.
5	509	Cañas	<i>El País</i>	Es el texto más corto del corpus, pero no menos interesante. Destaca la pesadilla que oculta la fábrica de sueños para muchas mujeres y cómo nos dejamos cegar por el <i>glamour</i> superficial.
6	890	Serra	<i>El País</i>	Parte de la noticia para recordar que el acoso ha existido siempre y no solo en el cine y acuña el término “efecto Weinstein” para las denuncias en cadena.
7	681	Polisi	<i>Expansión</i>	Expone la importancia del movimiento #MeToo para encausar a Weinstein y las dificultades que han tenido los jueces en algunos casos, y la dejadez de otros.
8	1294	Parkas	<i>Playground</i>	Destaca el avance que tenemos en España en cuestión de leyes, pero lo atrasados que estamos a nivel de denuncia de este caso en concreto en los medios con respecto a Estados Unidos, en donde uno de cada tres artículos cuando estalló el escándalo se dedicó a este tema.
9	1287	Borraz	<i>El Diario</i>	Relata una relación de casos parecidos al que nos ocupa en la historia reciente de Estados Unidos y de España. Bajo la idea de que la excepción es la denuncia destaca que es mucho más frecuente de lo que sale en los medios desde hace siglos.
10	1564	Martí	<i>Esquire</i>	Ofrece un contrapunto cuando cuestiona la veracidad de las denuncias y plantea los motivos por los que no se ha hecho antes. Este artículo en concreto recibió multitud de quejas por parte de los lectores y la editorial tuvo que publicar una nota de prensa en donde informa de que se trata de la opinión personal de la periodista.

Tabla 1. Datos del Corpus

#### 4. MÉTODO

Para el análisis, nos basaremos en el marco teórico ofrecido, en primer lugar, por Briz-Gómez (1998) y defendido por Mancera-Rueda (2009) al analizar los procedimientos de intensificación en la prensa española actual. Partiendo de esta premisa, hemos elaborado una tabla que contiene los ejemplos de intensificación hallados en el corpus escogido. La

tabla la hemos dividido en intensificación léxica, semántica y estilística. Por tanto, como dijimos arriba, expondremos primero los resultados a los que llegamos después del estudio estadístico para, en segundo lugar, analizar y comentar las locuciones encontradas.

## 5. RESULTADOS

### 5.1. Resultados generales

En la siguiente tabla, ofrecemos los resultados en frecuencia de los diferentes tipos de intensificadores.

Artículo	I. Léxica	I. Semántica	I. Estilística		
			Expresiones	Repetición/ exageración	
1. 1283 palabras	30 2.33%	13 1.01%	23 1.79%	11 0.85%	<b>87</b> 5.98%
2. 995 palabras	20 6.66%	2 0.06%	9 0.30%	4 0.13%	<b>35</b> 7.15%
3. 2114 palabras	26 1.12%	8 0.37%	9 0.42%	3 0.14%	<b>46</b> 2.15%
4. 844 palabras	2	-	4	-	<b>6</b>
5. 509 palabras	3 0.58%		3 0.58%		<b>6</b> 1.16%
6. 890 palabras	13 1.45%	2 0.22%	5 0.56%		<b>20</b> 2.23%
7. 681 palabras	8 1.17%		1 0.14%		<b>9</b> 1.31%
8. 1294 palabras	43 3.32%	13 1.00%	17 1.31%	4 0.30%	<b>77</b> 5.93%
9. 1287 palabras	37 2.86%	12 0.93%	12 0.93%	1 0.07%	<b>62</b> 4.79%
10. 1564 palabras	32 2.05%	10 0.63%	12 0.76%	3 0.19%	<b>57</b> 3.62%
<b>11721 p.</b>	<b>220</b> 22.35%	<b>64</b> 4.58%	<b>91</b> 6.65%	<b>26</b> 1.68%	<b>401</b> 35.4%

Tabla 2. Número de intensificadores en cada artículo.



Como vemos, la intensificación léxica supera a las otras dos categorías, hasta el extremo de abarcar la mitad de los ejemplos encontrados. Por otra parte, un mayor número de palabras no implica en todos los casos un mayor número de ejemplos.

## 5.2. Resultados cualitativos

Dentro de los ejemplos de intensificación léxica, la palabra *denuncia* es la más utilizada dentro de las relacionadas con el caso que nos ocupa. No siendo una palabra intensificadora en sí misma, ya que refleja un acto legal al que puede acogerse cualquier persona, el hecho de que se repita tan sistemáticamente y, en algunos casos (M. Borraz, anexo) de forma reiterante, refleja una sensación de asfixia por lo que se consideran situaciones, cuando menos, muy incómodas. En este caso debemos referenciar a Albelda-Marco (2007) cuando distingue entre “dictum” (contenido proposicional), es decir, el término *denuncia* propiamente; y el “modus” (juicio o actitud del hablante), en este caso, el contexto y la repetición del término hasta en ocho ocasiones.

Por otra parte, para describir al protagonista de nuestro artículo no se utilizan términos con tinte neutro. Muy al contrario, se emplean términos como *monstruo*: “el caso Harvey Weinstein: una de monstruos” hasta en cinco ocasiones (Noain, Anexo).

Dentro de la intensificación semántica, tenemos que destacar el concepto de escalari- dad nombrado arriba. Ya de por sí no es sencillo distinguir entre lo que es una descripción objetiva de los hechos cuando estos hechos son detestables, y el uso de intensificación que el autor quiere impregnar al entrever en sus líneas la repugnancia que le provoca. Así, tenemos la expresión *conducta impropia*, destacada por Vargas Llosa (Anexo) como “delicado eufemismo”. Este término lo nombra hasta tres veces y siempre entrecomillado. La última de ellas, por ejemplo, en la siguiente frase:

A lo largo de muchos siglos, las mujeres, prácticamente en todas las culturas, han sido víctimas por el simple hecho de ser mujeres, un sexo que, en algunos casos, por cuestiones religiosas, y, en otros, por su debilidad física frente al hombre, eran las víctimas naturales de la discriminación, la marginación y la “conducta impropia” de los hombres, sobre todo en materia sexual.

Otros términos como *depredador sexual* y *volcánico carácter* en la misma frase (Martí, Anexo):

Y con ese artículo empezó a deshacerse la compleja trama que le ha permitido durante todo ese tiempo a Weinstein –tan famoso por su volcánico carácter como por sus agresivas campañas para los Oscar– esquivar ser definido públicamente como un depredador sexual.

*Macho libidinoso* en el texto de Anoaín (Anexo):

Weinstein, el productor millonario, la máquina de hacer estrellas y éxitos de taquilla, recibe su merecido castigo por sus desvaríos, por imponer su voluntad de macho libidinoso a más de 30 estrellas del celuloide. Y como siempre en estos casos, la caída a los infiernos ha sido meteórica, rodeada de estupor y fascinación.

Sus actos no quedan en mejor posición: *cruel pesadilla* en “La rebelión femenina del cine, iniciada con contundencia hace dos años, está dejando al descubierto que para ellas la fábrica de sueños no solo las relega, sino que para muchas es una cruel pesadilla” o *delito horrendo* en el texto uno:

Yo, por mi parte, creo que no hay que mezclar el agua con el aceite y que uno puede aplaudir y gozar de las buenas películas del cineasta polaco y desear al mismo tiempo que la justicia de Estados Unidos persiga al prófugo que, además de cometer un delito horrendo como fue drogar y violar a una niña abusando del prestigio y poder que le había ganado su talento, huyó cobardemente de su responsabilidad, como si hacer buenas películas le concediera un estatuto especial y le permitiera los desafueros por los que se sanciona a todos los demás, esos seres anónimos sin cara y sin gloria que es el resto de la humanidad.

son solo dos ejemplos. Como vemos, el grupo de intensificadores léxicos y semánticos está claramente definido. El vocabulario que se utiliza es directo y no ofrece lugar a interpretaciones. Seguidamente, haremos un análisis de los intensificadores estilísticos basándonos en la clasificación que hace Torrent (2013), nombrada arriba. Dentro de los que expresan cualidades, en nuestro corpus nos encontramos tanto con la expresión *máquina de hacer estrellas*, como con *máquina de abusos*, pero en diferentes textos. El término *máquina* como aparato que transforma la energía tiene además la connotación de ser un acto hecho sin reflexión y de forma mecánica. Nótese el paralelismo que subyace entre la habilidad para hacer que actores y actrices triunfen con la contrapartida de poder en un sentido negativo sobre estas personas.

Dentro de los intensificadores que expresan acciones, nos encontramos con el mayor número de ejemplos. Ejemplos como *levantar la tapa de la fétida cloaca*, *el silencio comienza a romperse* o *desatar una guerra* ofrecen una imagen, cuando menos, inquietante. Otros son metáforas relacionadas con la naturaleza, como *cascadas de acusaciones* u *olas de testimonios*. Estos dos términos marinos expresan movimiento continuo y realizado con fuerza.

Dentro de los intensificadores que reflejan un estado, encontramos imágenes sobre la figura de Weinstein después del escándalo que expresan el juicio paralelo al que se ha visto sometido con expresiones como *por las patas de los caballos*, *puesto en la picota*, *tormenta pública* o *recubierto de una pátina de morbo y escabrosidad*. Como vemos, todos los casos están impregnados de agresividad y rechazo.

Por último, dentro del grupo de los intensificadores que expresan emoción, nos encontramos con algunos ejemplos de hipérbolos de índole religiosa, como son *caída a los infiernos*, *atravesar un calvario* o incluso *tirar la primera piedra*. Como vemos, siempre indicando castigo por un mal infligido.

En estos textos también vemos que se hace uso de la intensificación por medio de los contrastes entre dos términos opuestos, como es el caso de *trágico* y *glamuroso*, *asqueroso* y *opulento*, *víctimas* y *verdugos*, *malos muy malos* y *buenas muy inocentes*, *día* y *noche*. Por último, un ejemplo de repetición, *siglos* y *siglos*. Como sabemos, la repetición es una estrategia que se utiliza para dar idea, en este caso, de larga duración en el tiempo. Además de la repetición, vemos que el término *siglos* se utiliza de forma exagerada.

A pesar de que el objetivo de este artículo es reflejar los ejemplos de intensificadores que aparecen en estos textos, vale la pena dedicar unas líneas también a los escasos ejemplos de lítotes que aparecen. Siendo un caso tan mediático que casi nadie cuestiona y que ha

sido corroborado por tantas actrices, también hay quien refleja dudas. Para ello, se emplean expresiones como *no digo que Weinstein sea inocente*, en donde el autor utiliza un adjetivo positivo (*inocente*) para describirlo aunque la frase sea negativa (*no digo*); *favores sexuales*, en donde el sustantivo que se utiliza tiene una connotación positiva y de voluntariedad; lo mismo sucede con *abuso consensuado*, en donde en este caso es el adjetivo el que atenúa o contradice la acción; hablar de las acciones que realizó el productor como *portarse mal* o describirlo como *abusón* no dejan de ser llamativos por la omisión de delito que implican los términos, además de la referencia implícita de estos términos para referirse a personas jóvenes o de corta edad, en donde sus travesuras no dejan de ser anecdóticas.

## 6. DISCUSIÓN

La elección de este tema no ha sido casual. En efecto, el objetivo de este trabajo es calibrar el uso de la intensidad que se hace en temas mediáticos y con una opinión popular de rechazo ante el mismo. Ya hemos dicho que expresar la opinión es ya en sí una forma especial de intensidad, pero se puede correr el riesgo de caer en la exageración y el populismo.

En el caso que nos ocupa, la mayoría de los periodistas aprovechan el punto de partida del tema denunciado para informarnos de escenarios similares en casos de esta índole. El contraste entre víctima y verdugo es claro. Nadie cuestiona el abuso de poder de una parte y la posición inferior de la otra. Siendo esto evidente, y a pesar de los ejemplos nombrados arriba que pertenecen a no más de dos autores, estos en general no cargan tintas en los apelativos que describen al autor de los hechos a través de sustantivos, adjetivos o verbos tomados de forma independiente, sino que lo hacen a través de imágenes y metáforas que reflejan escenas intensas en su contenido.

En otro orden de cosas, los artículos con menos de 1000 palabras (4 artículos de 10) tienen un número significativamente menor de intensificadores que los artículos que tienen más de mil palabras (6 artículos de 10) pero, al mismo tiempo, el alto número de intensificadores estilísticos es equilibrado tanto en los artículos con menos palabras que con los que son más extensos. Como excepción, contamos con el artículo de Hernández Barral (Anexo), que, no alcanzando las mil palabras, utiliza un elevado número de ejemplos de intensificación.

En este análisis hemos separado los términos expresados por los periodistas de los términos que aparecen entrecomillados, y que pertenecen a citas textuales de testigos, víctimas o de terceras personas que no son los relatores de la noticia. Cuando relatan las víctimas, suelen utilizar términos con una gran carga de intensificación ya que se sienten aún traumatizadas por los hechos que soportaron. Esto no quita que el uso de estas referencias cargue también, de alguna forma, de intensidad el texto. Por tanto, la intencionalidad del autor al citarlo podría también considerarse una forma de intensificación.

En este trabajo, además, estamos analizando la terminología utilizada para referirse a Harvey Weinstein y no a otros casos que también se nombran para destacar que no es un caso aislado. Ciertamente, son términos utilizados para referirse a las mismas actuaciones en actores renombrados y otros personajes mediáticos, pero uno de los objetivos de este trabajo es analizar hasta qué punto la información que se ha proporcionado sobre el personaje que nos ocupa ha estado cargada de intensificadores, no al hecho de la acción en sí, perpetrada en otras ocasiones por otros agentes. Pero no es menos cierto que esta estrategia puede considerarse también una forma de intensificar.

## 7. CONCLUSIONES

El análisis de la intensificación en textos mediáticos de un acontecimiento deplorable resulta una tarea que *a priori* parece carente de interés. De hecho, la premisa de la que partimos es que los autores analizados van a destacar de un modo u otro su rechazo hacia los hechos que se comentan. Por el contrario, el partir de esta premisa nos ha permitido centrarnos no tanto en la cantidad de intensificadores que se utilizan como la variedad y tipos que se emplean, lo cual ha supuesto el grueso de la investigación.

La tendencia de los escritores de nuestro corpus a emplear locuciones para describir temas escabrosos en vez de términos léxicos o semánticos, mucho más directos y descriptivos, no parece un aspecto casual. Las razones pueden ser dos: por un lado, mitigar de alguna forma el aspecto desagradable de la acción descrita; y, por otro, enriquecer el texto por medio de figuras literarias en donde el interpreta el mensaje.

Además, el hecho de no tener un patrón común en cuanto a la extensión e intensificación en los diferentes textos por parte de los autores nos muestra que para casi la mitad de los trabajos analizados el tema no les parece tan mediático y/o denunciado como para otras personas que dedican más del doble de líneas y con una carga intensificadora relevante. Si extrapolamos esta conclusión, diremos que no ha sido un tema tan irritante para la opinión pública española como se podría considerar en un principio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### ANEXO

- Borraz, M. “El acoso sexual no es exclusivo de Hollywood ni el caso Weinstein supone una excepción” *El Diario* 26 octubre 2017. Web. (Artículo 9).
- Cañas, G. “Pesadilla detrás de los focos de la fábrica de los sueños” *El País*, 14 octubre 2017. Web. (Artículo 5)
- Hernández Barral, F. “El ‘caso Weinstein’: sexo, mentiras y... cine” *El español* 15 noviembre 2017. Web. (Artículo 2)
- Martí, R. “Caso Weinstein: por qué nadie dijo nada?” *Esquire*, 17 octubre 2017. Web. (Artículo 10)
- Noain, I. “El caso Harvey Weinstein: una de monstruos” *El Periódico* (Cataluña), 16 octubre 2017. Web. (Artículo 3)
- Parkas, V. “Por qué nunca habrá un Harvey Weinstein en España?” *Playground* 19 octubre 2017. Web. (Artículo 8).
- Polisi, C. “La detención de Harvey Weinstein es un punto de inflexión” *Expansión* 25 mayo 2018. (Artículo 7).
- Roxborough, S. “El caso de Harvey Weinstein no es aislado” *DW*, 13 octubre 2017. Web. (Artículo 4).
- Serra, C. “El efecto Weinstein: #Me Too” *El País*, 30 octubre 2017. (Artículo 6)
- Vargas Llosa, M. “Conducta impropia” *El País*. 19 noviembre 2017. Web. (Artículo 1)

## BIBLIOGRAFÍA

- Albelda-Marco, M. (2005). *La Intensificación en el español coloquial*. [Tesis doctoral, Universidad de Valencia] <https://www.asice.se/index.php/tym/article/view/65>
- Albelda-Marco, M. (2007). *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Peter Lang.

- Albelda-Marco, M., Briz Gómez, A., Cestero Mancera, A.M., Kotwica, D. y Villalba Ibáñez, C. (2014). Ficha Metodológica para el Análisis Pragmático de la Atenuación en Corpus Discursivos del Español. *Oralia*, 17, 7-62.
- Aldunate, A. F. y Lecaros, M.J. (1989). *Géneros periodísticos*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Arboleda Granda, D. (2012). La Intensificación de las locuciones de la prensa escrita de Medellín: una aproximación pragmática. *Lingüística y Literatura*, 62, 63-85.
- Bradac, J.J., Bowers, J.W. y Courtright, J.A. (1980). Lexical variations in intensity, immediacy and diversity: an axiomatic theory and causal model. En R.N. St. Clair y H. Giles (eds.). *The social and psychological contexts of language* (pp. 51-72). Routledge.
- Briz-Gómez Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de Pragmapragmática*. Ariel.
- Briz-Gómez Gómez, A. (1997). Los intensificadores en la conversación coloquial. En A. Briz-Gómez, J.R. Gómez, M.J. Martínez y Grupo VAL.ES.CO (eds.). *Pragmática y gramática del español hablado: actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral* (pp. 13-36). Pórtico.
- Briz-Gómez Gómez, A., Pruñonosa Tomás, M. y Serra Alegre, E. (1987). Notas sobre el uso de la retórica en la publicidad televisiva. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 4, 87-105. <https://doi.org/10.14198/ELUA1987.4.06>
- González-Rodríguez, M.J. (2011). La expresión lingüística de la actitud en el género de opinión: el modelo de la valoración. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 49, 109-141. <https://doi.org/10.4067/S0718-48832011000100006>
- Guerrero Salazar, S. (2017). La intensificación como estrategia comunicativa en los titulares de las portadas deportivas. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 31, 187-209. <https://doi.org/10.14198/ELUA2017.31.10>
- Mancera Rueda, A. (2009). Una aproximación al estudio de los procedimientos de intensificación presentes en el discurso periodístico. *Revista electrónica de estudios filológicos*, 17, 1-26.
- Mathesius, V. (1972). Verstärkung und Emphase. En *Mélanges de Linguistique offerts à Charles Bally* (pp. 407-413). Slatkine Reprints.
- Meyer-Hernann, R. (1983). Formen und Funktionen der ‘Abschwächung’ im gesprochenen Portugiesisch. En J. Schmidt-Radefeldt (ed.). *Portugiesische Sprachwissenschaft* (pp. 21-55). Gunter Narr Verlag.
- Meyer-Hernann, R. (1988). Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en el español hablado). *Anuario de estudios filológicos*, 11, 275-290.
- Moreno Espinosa, P. (2007). Opinión y géneros en el periodismo electrónico: redacción y escritura. *Ámbitos*, 16, 123-149. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2007.i16.08>
- Renkema, J. (2001). Intensificadores: un marco de análisis. *Revista electrónica discurso*, 1 (1), 1-19.
- Rondón Guerrero, N., Soto Peña, J. y Álvarez Muro, A. (2009). Las estrategias de atenuación e intensificación en la prensa escrita de Mérida-Venezuela. En P. Cantos Gómez y A. Sánchez Pérez (eds.). *A Survey of Corpus-Based Research* (pp. 345-65). Asociación Española de Lingüística del Corpus.
- Suñer, A. y Roca, F. (1997). Reduplicación y tipos de cuantificación en español. *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 7, 37-66.
- Torrent, A. (2013). El rol de las locuciones como elemento de intensificación. En I. Olza y E. Manero (eds.). *Fraseopragmática*. Frank & Timme.
- Yanes Mesa, R. (2004). El artículo, un género entre la opinión y la actualidad. *Revista latina de comunicación social*, 7, 1-11.
- Zuluaga, A. (1992). Fraseología española. *Lexikon der Romanischenlinguistik*, 1, 125-133. <https://doi.org/10.1515/9783110939644.125>